# Las Sabinas

## Acá entre-nos #3

# Resistencias de mujeres diversas frente a los riesgos y violencias económicas

**Una publicación de** Vamos MUJER Por una Vida Digna

**Una producción de:**

**CORPORACIÓN VAMOS MUJER**
Carrera 50A No. 58 - 78
Cel: 311 764 2091
vamosmujer@vamosmujer.org.co
www.vamosmujer.org.co

**Comité editorial**

**Patricia Zuluaga Castaño**
Vocal Junta Directiva

**Cristina Ríos Rodas**
Directora General
Corporación Vamos Mujer

**Luz Mery Arias Muñoz**
Gestora de Conocimiento
Corporación Vamos Mujer

**Autoras**

Lina María Mejía Correa
Lina Marcela Gómez Valencia

**Revisión de textos y estilo**
Luz Mery Arias Muñoz
Alba Lucía Gañan Pérez

**Comunicación y difusión**
Alba Lucía Gañán Pérez
Comunicadora

**Fotografías**
Corporación Vamos Mujer

**Diseño**
Alba Lucía Gañán Pérez

**ISBN:** 978-958-8665-12-2
Las Sabinas, acá entre-nos #3

**Financia:**
CCFD
Emp'ACT
Misereor

*Esta publicación y/o su contenido puede ser descargado y compartido siempre que se reconozca la autoría, no sea para uso comercial y no se altere, transforme, modifique o reconstruya. Los contenidos son de responsabilidad de las organizaciones que elaboran.*

**Realización**
**Julio 2023**
Medellín

**Financiado por:**

# Contenido


4 Editorial
*Por: Lina María Mejía Correa*

5 Violencias económicas contra las mujeres: una lectura más allá del ámbito doméstico.
*Por: Lina María Mejía Correa*

14 Momento vital y riesgos para las mujeres jóvenes populares de Medellín y el Área Metropolitana.
*Por: Lina Marcela Gómez Valencia*

# Editorial

En este número de Las sabinas acá entre nos #3, queremos traer palabras de reflexión sobre las violencias contra las mujeres, toda vez, que hemos venido dilucidando de la mano de las compresiones que nos brindó la comisión de la verdad, que gran parte de la crueldad del conflicto armado se ha aprendido y entrenado en el cuerpo de las mujeres. Al ser vistas como botín de guerra, la sociedad en su conjunto aprendió la deshumanización y la falta de sensibilidad ante el dolor de los demás, como diría Susan Sontag.

Este número nos habla de los riesgos y las violencias que enfrentan las mujeres desde diferentes experiencias y momentos vitales, que deshumanizan, que están naturalizadas en el ámbito de la cotidianidad económica o de las concepciones y estereotipos que se forman en edades de la infancia y la juventud.

Desde la experiencia y reflexión de la Corporación Vamos Mujer queremos compartir nuestras acciones y reflexiones que nos permiten ir corriendo los velos para observar con mayor claridad lo que nos sucede y hacer de esto una agenda emancipadora para las mujeres en nuestra sociedad.

Una conversación entre nos, para crear caminos y posibilidades creativas y transformadoras, que materialicen los derechos y posibiliten realidades dignas para todas las mujeres.

**Lina María Mejía Correa**

Ex-directora Corporación Vamos Mujer

# Violencias económicas contra las mujeres

## Una lectura más allá del ámbito doméstico

*Por: Lina María Mejía Correa*[1]

## Resumen

La violencia contra las mujeres está diseminada en los distintos ámbitos sociales y es naturalizada en muy distintas dimensiones de la persona: la subjetiva, la relacional y la societal. Uno de los obstáculos para su comprensión sistémica deriva de la tendencia a analizar las violencias contra las mujeres como algo del ámbito privado, íntimo, de pareja o doméstico, perdiendo de vista su análisis como fenómeno social con expresiones en los ámbitos públicos, comunitarios e institucionales, donde las mujeres interactúan, viven y desarrollan las capacidades, habilidades y condiciones materiales de su existencia.

En sus análisis, la Corporación Vamos Mujer ha venido indagando por cómo se dan las violencias económicas en el ámbito público y del mercado, más allá del ámbito doméstico, en donde los sesgos de género se exteriorizan y evidencian en la asignación de roles del trabajo, la concentración del ingreso, las dificultades para el acceso a las dinámicas productivas y de comercialización, evidenciado en la masculinización del ecosistema económico en la sociedad, donde las empresas creadas y lideradas por las mujeres tienen un mínimo impacto.

Desde nuestro punto de vista, las violencias económicas describen un ámbito más amplio y se sitúan en espacios propios de lo social: la escuela, la organización comunitaria, la empresa, el mercado y el Estado. La destrucción producto de la violencia contra las mujeres en la economía es tan fuerte, que las ha condenado a la pobreza y al hambre generación tras generación, un fenómeno denominado feminización de la pobreza, excluyéndolas de los medios materiales para una vida digna por su condición de mujeres.

Este articulo describe algunas reflexiones y violencias que en este ámbito han sido detectadas en la práctica de la Corporación Vamos Mujer, así como la identificación de elementos para la comprensión de la relación violencia y autonomía económica de las mujeres como una propuesta de economía política feminista.

**Palabras clave:** violencias económicas contra las mujeres, justicia social feminista, economía política feminista, autonomía económica.

1 Antropóloga UdeA y ex-directora Corporación Vamos Mujer.

## La violencia patriarcal contra las mujeres y la economía capitalista

La economía capitalista aprendió a acumular riqueza a partir del despojo del trabajo y la vida dada por el cuerpo de las mujeres (Federici, 2004) cosificándolas como objeto propiedad de otro, a ellas y sus hijos e hijas. A la forma inicial del despojo masivo y planificado que se dio durante la quema de brujas del medioevo, Silvia Federici la denomina como un período de acumulación originaria por su tremenda violencia, y porque su objetivo no sólo fue someter a las mujeres, sino despojarlas de todo valor y valoración social de sus conocimientos, posición y aporte social, en aras de la acumulación por parte de hombres blancos, señores feudales, aristócratas y del clero. Esta estructura de poder se trasladó a las Américas durante el proceso de invasión y la autora narra la forma como durante la colonia, se dieron procesos de quema de mujeres y líderes indígenas no sometidos al poder colonizador.

Esta característica del despojo originario, nos permite observar cómo al día de hoy, se dan dichos fenómenos, por ejemplo, la desigualdad de participación política y subrepresentación

La economía capitalista aprendió a acumular riqueza a partir del **despojo del trabajo y la vida dada por el cuerpo de las mujeres** (Federici, 2004) cosificándolas como objeto propiedad de otro, a ellas y sus hijos e hijas.

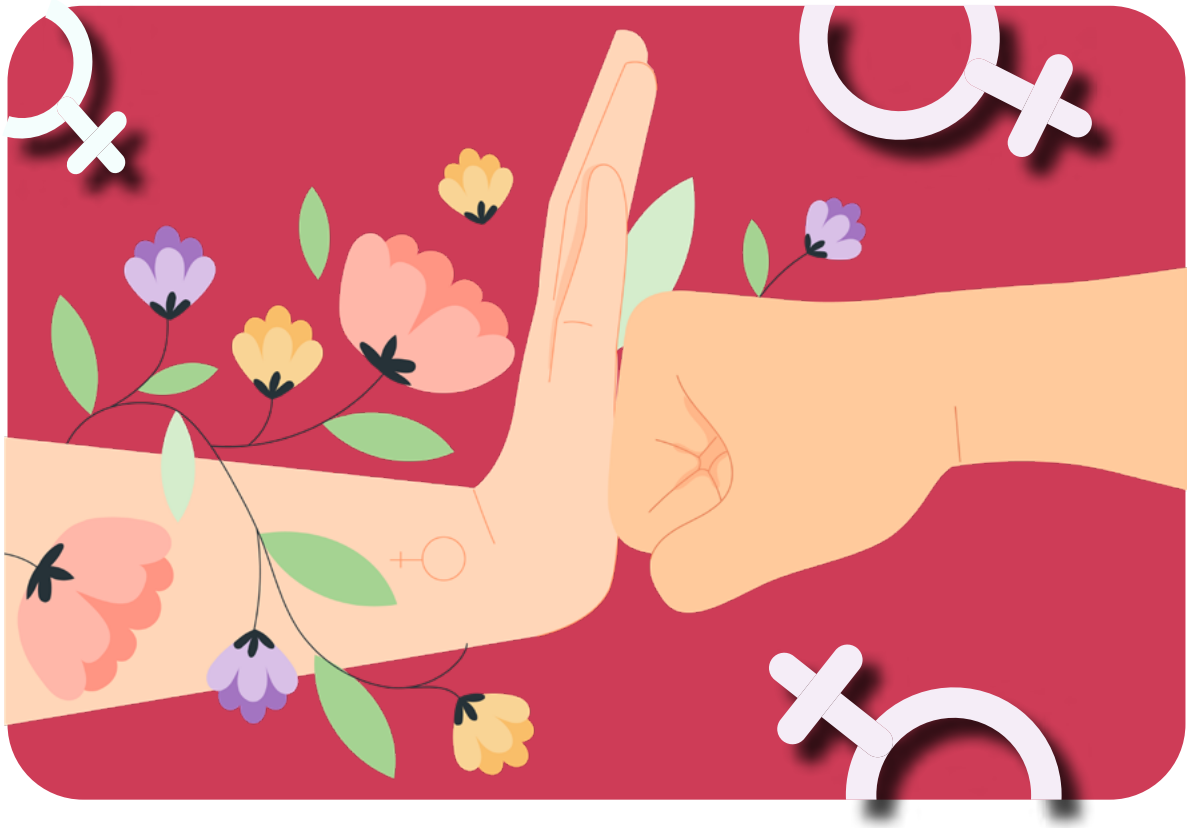

de las mujeres y la poca valoración de sus agendas políticas en materia económica, que conlleva a la invisibilización de sus demandas y necesidades pese a ser más de la mitad de la población colombiana. Ésta forma del despojo del poder de decisión de las mujeres sobre los destinos de su economía es un rezago de ese orden colonial aprendido que se vive en nuestros días.

De allí que la agenda que persigue objetivos dirigidos a su autonomía económica, tiene un gran componente práctico de descolonización de los territorios, la vida y el cuerpo de las mujeres.

En su libro el Calibán y la Bruja, Federici (2004) plantea que el capitalismo aprendió la deshumanización en la explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres y en la esclavitud de las personas racializadas. Esta violenta interseccionalidad, se trasladó a América durante el período de la colonia, generando representaciones de territorios segregados y apartados de los proyectos de la metrópoli, creando a su vez conflictos de centro-periferia y de subordinación patriarcal de los territorios, donde su naturaleza ha sido altamente explotada, es decir, no existió antes ni ahora proporcionalidad entre la riqueza que producen dichos territorios contra la compensación que reciben. Por eso, vemos actualmente zonas enteras con minas de oro y a su vez esos mismos territorios con indicadores alarmantes de pobreza multidimensional en su población, al tiempo que la grave situación de problemas alimentarios y medioambientales, que se materializan finalmente en conflictos socioambientales.

Es justo por ello que las ecofeministas han planteado el continuum de violencia capitalista y patriarcal entre la explotación del territorio, la naturaleza y la explotación del cuerpo de las mujeres, sus saberes y su capacidad creadora y reproductiva (Mies & Shiva, 1997).

En este contexto, los procesos de autonomía económica desde una perspectiva crítica del feminismo conlleva también al cuestionamiento sobre las formas en que la sociedad ha creado el lenguaje de las transacciones económicas, es decir cuestionar ciertos valores que incentiva la ideología que soporta el capital: la acumulación como única medida de éxito, la competencia como única forma de mejorar, el individualismo como única forma de operar los intereses económicos y esto conlleva a cuestionar los fines mismos con los que organizamos el sistema económico.

*Conjurando el 8 de marzo con las Alihadas del Valle de Aburrá, 2023*

## Violencias contra las mujeres y dispositivos de violencia socioeconómica que perpetúan la subordinación

Hasta hace relativamente poco en la historia del país, las mujeres lograron el derecho a la ciudadanía y al voto (1954), antes de esa fecha no tenían derecho a la propiedad, a administrar los activos a su nombre, o el acceso a una cuenta bancaria. En otras palabras, el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y su cedulación permitió el reconocimiento de algunos derechos económicos conexos a la identidad como ser propietarias, administrar y decidir sobre la propia herencia, además de los derechos políticos de elegir y ser elegidas.

De forma sumamente reciente hasta la aparición de la Ley 1257 de 2008, el Estado define la violencia contra las mujeres y sus tipologías, del siguiente modo:

> (La violencia es) cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Congreso de la República de Colombia 2008)

Esta definición se basa en estudios académicos feministas que han indagado sobre las formas en que se dan las violencias contra las mujeres en razón y justificación de su sexo. Para el caso colombiano, estas hacen parte de un continuum durante todo su ciclo vital, las cuales se han entrelazado cruelmente con el marco histórico de la guerra en el país (Comisión de la Verdad, 2022, pág. 35) en donde se han exacerbado los mandatos masculinos de cosificación de la vida (Segato, 2022) los cuales terminan por reproducir y justificar la estructura, forma de organización y jerarquía patriarcal través de la violencia (Segato, 2003).

En este orden social, las mujeres no son vistas como sujetos de derechos o personas humanas, sino objeto, cosa de propiedad ajena o mercancía.

Plantea Rita Segato, que el mandato masculino de poder patriarcal se aprende sobre el cuerpo de las mujeres a través de una pedagogía de la crueldad, mediante actos que terminan por afectar la capacidad de la empatía hacia el dolor de los demás:

> Llamo *pedagogías de la crueldad* a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas (…)

En nuestro país, una práctica de pedagogía de la crueldad que evidencia las situaciones de violencia económica contra las mujeres es el despojo. ***Es en el cuerpo de las mujeres, donde se aprendió a despojar desde muy temprano los derechos de la sociedad:*** los derechos a la educación, la vida digna, los derechos al territorio, a la tierra, a la comunidad, a la parentela, al trato amoroso y digno, al respeto por el otro y la otra. Es en la socialización primaria donde hombres y mujeres aprenden en los cuerpos de ellas a deshumanizar y desensibilizar, generando una suerte de obstrucción a la capacidad empática de las personas que se relacionan en estructuras sociales marcadas por la violencia patriarcal.

> La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcísico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensitización al sufrimiento de los otros. (…) (Segato, 2022).

En nuestro país, una práctica de pedagogía de la crueldad que evidencia las situaciones de violencia económica contra las mujeres es **el despojo**. Es en el cuerpo de las mujeres, donde se aprendió a despojar desde muy temprano los derechos de la sociedad: los derechos a la educación, la vida digna, los derechos al territorio, a la tierra, a la comunidad, a la parentela, al trato amoroso y digno, al respeto por el otro y la otra. Es en la socialización primaria donde hombres y mujeres aprenden en los cuerpos de ellas a deshumanizar y desensibilizar, generando una suerte de obstrucción a la capacidad empática de las personas que se relacionan en estructuras sociales marcadas por la violencia patriarcal.

Por esta vía, la sociedad ha naturalizado que las mujeres no sean propietarias de nada o de muy poco, que el fruto de su trabajo sea para la familia, pero no para el disfrute propio, pues si lo hace puede ser señalada y censurada como egoísta, interesada y demás adjetivos que afectan su vida y autoestima económica.

De esta manera, la crueldad del despojo ha dejado grandes consecuencias a las mujeres, como las siguientes: evitar el robo o que le "quiten" sus cosas, tener lo necesario por seguridad, no tener tierra, o en el caso del campesinado colombiano durante el conflicto armado, una vez asesinado el esposo, compañero u hombre de la familia, ellas renunciaban a la propiedad de sus tierras o empresas. De allí que se dice que "el mundo de los negocios no es para las mujeres", condenando a la sociedad a la feminización de la pobreza.

Esta situación ha forjado en las subjetividades de las mujeres una suerte de obstáculos que se materializan en el miedo de tener y de administrar lo propio. Aunque la sociedad patriarcal ha disciplinado a las mujeres para ser buenas administrando lo ajeno o lo familiar, lo de otros.

Estos despojos, han tomado múltiples formas, por ejemplo, el relacionado con las decisiones vitales se materializa en censura social para que las mujeres decidan sobre sus propios cuerpos marcados por estereotipos físicos imposibles de cumplir. Otra forma es el despojo del conocimiento a consecuencia de las barreras en el acceso a la educación, lo que actualmente afecta a las mujeres pues las deficiencias en conocimientos y habilidades básicas de lectoescritura o de operaciones matemáticas, son una causa importante para la baja autoestima o la inseguridad en la toma de decisiones, y son habilidades centrales a la hora de desarrollar iniciativas de autonomía económica.

Estas dificultades se manifiestan en la adultez y constituyen una vulnerabilidad y fragilidad ampliada para interactuar en el ámbito de la economía, que es donde se pueden encontrar estructurales mejoras a las condiciones materiales de la existencia.

La Corporación Vamos Mujer, ha identificado que el riesgo permanente de despojo y sus consecuencias sobre la vida de las mujeres, se convierte en una barrera real, subjetiva, relacional y societal que incrementa las posibilidades de su exclusión de los espacios públicos, como la participación en los escenarios de incidencia política estatal y su presencia como productoras en el mercado, en calidad de lideresas y emprendedoras, pues ambos espacios se caracterizan por una participación bajo condiciones y lógicas del lenguaje masculino patriarcal.

En el nivel subjetivo, la Corporación ha identificado que el riesgo de despojo termina por acentuar los miedos de las mujeres a ser violentadas y se convierte en un dispositivo potente que limita sus posibilidades de autorizarse a ser propietaria de algo, inclusive de sus propias vidas; en el ámbito del saber técnico y tecnológico este temor se materializa en la brecha de acceso a profesiones consideradas masculinas, lo cual termina por afectar su participación y presencia en dichos ámbitos de la sociedad.

Es en estas condiciones donde emerge la pregunta por la autonomía económica de las mujeres, como respuesta y alternativa ante las situaciones mencionadas. Se trata de una economía política feminista, que pone en el centro el gobierno de sí, ser dueñas de sí mismas como principio de una subjetividad que les autoriza ser y tener, administrar lo propio sin miedo, naturalizar la propia prosperidad, el trabajo y la capacidad.

En este ámbito, la autonomía económica es acto político, es acción emancipadora de las prisiones y sujeciones que el patriarcado y su despojo, han impuesto a las mujeres. Pero esto implica que la acción productiva esté relacionada íntimamente con la acción subjetiva, pues sin una subjetividad empoderada de sí, difícilmente se logre un gobierno de sí. De allí que la autonomía es decisión e implica recuperar individual y colectivamente la capacidad de tomar decisiones sobre la vida, los bienes propios y participar de las decisiones de la economía familiar, comunitaria y social.

En el caso de las mujeres campesinas, la autonomía económica de las mujeres pasa por el desarrollo de habilidades para la negociación de espacios y parcelas, al interior de sus familias, de tal forma que permita la producción para el autoconsumo y la comercialización del excedente para generar ingresos propios. No pocas mujeres lo han logrado, sin embargo:

> Cabe resaltar que, estos logros no se alcanzan sin realizar un trabajo integral que aborde los aspectos subjetivos que implican la transformación personal de las mujeres y los cuestionamientos a formas de relación de despojo y expropiación de los recursos naturales y de la fuerza de su trabajo. En este sentido, suele suceder que ni las mismas mujeres creen en lo que hacen y ofrecen, por ello es necesario trabajar su auto reconocimiento, los arraigos, las identidades, sus relaciones y las formas de producir que aportan valor a su trabajo. Además, es fundamental que entre ellas de produzca reconocimiento del valor del trabajo y de sus productos, de tal forma que facilite a su vez una acción colaborativa con sus familias, como con las organizaciones a las que pertenecen, de tal manera que redunde en la valoración real de su tiempo, sus logros, su incidencia en los diferentes espacios de participación, minimizando el riesgo de ser sometidas a más trabajo por menos valor social y económico e incluso sin el justo reconocimiento (Zuluaga, 2022, pág. 12)

*Encuentro de mujeres del proyecto "Sembrando semilla de vida", municipio de Gómez Plata, 2022*

Por otra parte, estos despojos se encuentran relacionados con la participación de las mujeres en el mercado capitalista. Durante los procesos de recuperación de la economía luego de los cierres producto de la pandemia del Covid-19 (2020 y 2021), la Corporación implementó algunos proyectos de reactivación económica, donde fuimos testigas de cómo la economía de las mujeres se vio afectada: trabajaron más y tuvieron menores ingresos[2] (Arias, 2021, pág. 9)

Se observa que durante la práctica, que al poner en marcha las unidades productivas, operaron formas de misoginia en los mercados, evidenciadas en el incremento de solicitudes hechas a las mujeres, de tutorías masculinas para las relaciones económicas, pues dadas sus condiciones de interseccionalidad[3], no fueron reconocidas por algunos comerciantes, y no fue creíble su solicitud de venta y compra, marcado dudas sobre su capacidad de negociación por cuenta propia. Asuntos como los mencionados, fueron una dificultad pedagógica al momento de la elaboración de sus planes de inversión y finalmente para el acceso a materias primas para su producción; lo cual se resolvió colectiva e institucionalmente, no sin antes alertar del fenómeno que se estaba presentando.

2 Durante la pandemia, las mujeres sufrieron un detrimento general de sus ingresos. Igualmente, un 82% de las mujeres incrementaron sus tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. Proyecto "Mujeres empoderadas ponen en marcha sus unidades económicas después del COVID 19". Financiado por el Fondo Para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria y ONU Mujeres e implementado por la alianza Corporación Vamos Mujer y Corporación Fomentamos.

3 En su condición de mujeres pobres, afrocolombianas o campesinas.

*Movilización del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las violencias contra las mujeres, Medellín, 2022*

En este sentido, es preciso hacerse la pregunta acerca de la forma como operan las relaciones de género en los mercados, aún en tiempos de crisis económica como la vivida en la pandemia, en donde la la reserva de las materias primas impactó en el comercio, el acceso a bienes y recursos de las emprendedoras, poniendo de manifiesto que el espacio del mercado no es tan libre y competitivo como se piensa, sino que en su manejo hay dominio de reglas, estereotipos y normas que puede definirse como *la misoginia en los mercados*.

## La autonomía económica feminista como alternativa

La autonomía económica de las mujeres desde una perspectiva feminista, crea un nuevo lenguaje, a partir de otra matriz de valores y conceptos, donde pone en el centro la vida digna.

Esta forma de hacer economía reivindica y recoge el cuidado de la vida y dignifica el trabajo reproductivo, busca las formas de construcción colaborativa y colectiva de las economías, tiene preguntas y acciones sobre el impacto de la economía sobre la vida del planeta, crea nuevas medidas del éxito a través lenguajes vitales, la democracia participativa, la mutualidad en la comunidad, las formas de entender el trabajo y el tiempo de las mujeres para intercalar las tareas derivadas de las actividades productivas y reproductivas, creando y proponiendo una nueva ética y estructura valorativa con la cual satisfacer las necesidades humanas.

Desde luego el despojo, no es la única forma de violencia económica, pero sí es una de las más recurrentes y primigenias, pues la falta de reconocimiento, la invisibilización, la impunidad frente las violencias contra las mujeres e incluso frente a las graves violaciones a los derechos humanos de las que son objeto, tienen el sustrato del despojo de su condición de humanidad. Es por ello, que actuar y desarrollar la justicia para las mujeres, en todas sus formas, tiene como apuesta su

reconocimiento y dignificación. Por lo tanto, una agenda de justicia feminista, debe ser política, social, económica y jurídica.

Desde el punto de vista de la economía, la autonomía económica de las mujeres recorre los caminos de un nuevo paradigma, el paradigma de la humanización, la igualdad, el reconocimiento de las diferencias y las diversidades y el respeto por la vida de todas las especies vivientes que pueblan el planeta.

Desde la Corporación Vamos Mujer, esta apuesta se desarrolla a través de procesos de producción agroecológica, trueques e intercambios locales, liderados por las mujeres, acompañamiento a procesos de construcción de redes económicas entre mujeres rurales y urbanas que permitan el desarrollo de capacidades y la presencia colectiva de iniciativas en los mercados. Esto se da a través de procesos de formación, producción, fortalecimiento organizativo y subjetivo que permita colectivamente ir emancipando los obstáculos y las violencias a las cuales las mujeres se ven enfrentadas cuando deciden hacer presencia en lo público, que incluye la calle, el estado y el mercado.

Es entonces que ante las prácticas del despojo y del empobrecimiento consecuente, las mujeres proponen y crean alternativas solidarias y sororas en materia económica, con familias, comunidades y redes a partir del trabajo y la creación que les da presencia pública, negándose a la invisibilidad y falta de reconocimiento como destino. Esta forma de economía desde las mujeres tiene organización, productos y participación como resultado y punto de partida para nuevos retos y creación de oportunidades.

## Referencias

Arias, L. (2021). Entrelazando hallazgos sobre la situación económica de las mujeres en Antioquia. Las Sabinas, acá entre nos #1, 26. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1QGneVpwApVQCb057D9HJm-0sCorZ81eK/view

Colombia, Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad (1 ed., Vol. 7). Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad

Congreso de la República de Colombia. (4 de Diciembre de 2008). Gestor Normativo de Función Pública. Ley 1257. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Federici, S. (2004). El Calibán y la Bruja.

Mies, M., & Shiva, V. (1997). Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas. Barcelona: Icaria.

Segato, R. (22 de enero de 2022). Crueldad: pedagogías y contrapedagogías. Obtenido de lobosuelto.com: https://lobosuelto.com/crueldad-pedagogias-y-contra-pedagogias-rita-segato/

Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires, ARgentina: Universidad Nacional de Quilmes. Obtenido de file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/RCIEM137.pdf

Zuluaga, P. (2022). Biocomercio, Mercados campesinos y mercados verdes. Las Sabinas, acá entre nos #2, 18.

# Momento vital y riesgos

## para las mujeres jóvenes populares de Medellín y el Área Metropolitana

*Por: Lina Marcela Gómez Valencia* [4]

## Resumen

El presente artículo da cuenta del análisis de la caracterización sobre el momento vital y de los riesgos de las mujeres jóvenes populares que habitan la ciudad de Medellín y el área metropolitana, realizada en el marco del proyecto de cooperación internacional "*Mujeres Populares Ali-hadas por el derecho a una vida libre de violencias-fase II*", implementado por la Corporación Vamos Mujer y financiado por la Fundación Oxfam Colombia.

Esta caracterización se llevó a cabo en el año 2022 con la participación de 40 mujeres que hacen parte del proceso de formación denominado - *Ali-hadas*[5] del Instituto Feminista de la Corporación Vamos Mujer[6].

Abarcó 9 municipios de Antioquia: Itagüí, Bello, Sabaneta, Girardota, La Estrella, Copacabana, Envigado y Medellín. Las mujeres respondieron una serie de preguntas mediante las cuáles se obtuvo información sobre su situación socioeconómica, psicológica, relacional, afectiva, cultural, territorial y de seguridad; posteriormente dichos datos se complementaron y retroalimentaron en un encuentro colectivo.

Por medio del análisis cualitativo y cuantitativo de la información y las reflexiones allí generadas, se reconocieron tendencias relacionadas con la violencia estructural y las Violencias Basadas en Género - VBG de las que han sido víctimas las mujeres jóvenes, los riesgos a los que se enfrentan y las situaciones de vulnerabilidad de sus entornos. En este sentido, con el presente artículo nos acercaremos al reconocimiento de la situación en la que se encuentran las jóvenes de estos municipios, la identificación de sus condiciones y los riesgos que enfrentan para su seguridad como mujeres populares, jóvenes y lideresas de diversas organizaciones. Igualmente aporta un enfoque de reflexión y análisis feminista que permite fortalecer el quehacer institucional.

**Palabras clave:** Mujeres jóvenes populares, momento vital, factores de riesgo, violencias basadas en género - VBG, violencia económica, violencia política, violencia institucional, factores de protección.

4 Trabajadora Social UdeA y actualmente asesora de Juventudes Corporación Vamos Mujer.

5 Ali-hadas: grupos de apoyo conformados por las organizaciones y colectivos de mujeres que actúan en el municipio, con el propósito de guiar a las mujeres víctimas de violencias y acompañarlas desde lo emocional, social y jurídico para el acceso a la protección y a la justicia.

6 La Corporación Vamos Mujer se ocupa de la defensa del derecho de las mujeres a una vida digna, orientando su quehacer institucional hacia el acompañamiento a las mujeres populares, urbanas y rurales y a sus organizaciones en el fortalecimiento de sus propuestas políticas y en su articulación al "Movimiento Social de Mujeres" (Corporación Vamos Mujer, 2018, pág.1)

## Momento vital

El 70% de las mujeres caracterizadas se encuentra en un rango de edad por debajo de los 30 años y entre estas, un 45% entre los 18 y los 26 años, lo que posibilita poner el foco en sus puntos de vista, experiencias y perspectivas como jóvenes y desde su momento vital. Al decir de Paco López, Santa Lázaro, Lisette Navarro y Rosalía Mota (2019):

> Durante el transcurso del ciclo vital, todas las personas pasamos por distintos periodos que suponen procesos de adaptación y reorganización para paliar el efecto desestabilizador de aquellas demandas de cambio que perturban el equilibrio ambiente–individuo y que pueden suponer una transformación en la comprensión de nosotros mismos y de nuestras relaciones con el entorno. Estos cambios no son puntuales, sino que abarcan períodos extensos y requieren procesos de adaptación (pág. 2).

En este caso las mujeres jóvenes aquí indagadas, experimentan un momento de adaptación a la vida adulta, pasando de la dependencia familiar a una etapa que exige asumir diversas responsabilidades y desarrollar aún más su autonomía, tanto económica como emocional, lo que las lleva a vivir como bien lo exponen las y los autores mencionados, (López, et al. 2019) un proceso de construcción de sus identidades y proyectos de vida, reafirmando o cuestionando los roles y estereotipos de género que se les han sido asignados.

Ahora bien, el 72.5% del total de las mujeres caracterizadas, se identifican con el rol de trabajadoras, lo cual interfiere en el proceso de construcción de sus identidades, evidenciando que desde muy temprana edad deben asumir dicha labor, algunas para costearse sus estudios, incluso siendo madres y/o cuidadoras y velando por el bienestar de toda una familia, lo que las obliga a tomar decisiones que transforman radicalmente sus

*Mujeres del Valle de Aburrá participantes del proceso de Alihadas, por el derecho de las mujeres a una vida libre de Violencias Cohorte 2022-2023*

experiencias como jóvenes, viendo afectados sus proyectos de vida y su bienestar personal.

A lo anterior se suma que estas dificultades económicas se constituyen en uno de los factores que les genera mayor preocupación e incertidumbre, sobre todo cuando el 40% de las encuestadas afirma no poder resolver por sí mismas sus necesidades y tener miedo de perder su libertad, su autonomía, lo cual redunda en un mayor nivel de dependencia. Este panorama se complejiza si se tiene en cuenta que, si consiguen ingresar al mercado laboral, las condiciones para las mujeres jóvenes son precarias, en especial para las que se están insertando al mercado laboral a las que se les exige mucha experiencia.

Por otro lado, el 50% de las encuestadas, ha expresado que, a su corta edad, ya han experimentado situaciones que afectan su salud mental, al mencionar de forma repetitiva la depresión y la ansiedad como las de mayor prevalencia, algunas incluso relacionadas con violencias vividas en otros momentos de su ciclo vital y que no han logrado tramitar, igualmente las relaciones familiares y/o problemas de pareja, que, aunque fueron nombrados en menor medida, no dejan de ser relevantes.

Este nivel de responsabilidades económicas unida a estas situaciones en el contexto de su ciclo vital, tiene consecuencias tempranas para su salud en general.

Ante este horizonte de riesgo que amenaza el normal desarrollo de su ciclo vital, las jóvenes han encontrado caminos de esperanza adaptándose de diversas formas a las opciones que han encontrado en el contexto, experiencias positivas que movilizan su accionar y los datos arrojados por la caracterización evidencian estas alternativas. Por ejemplo, el 40% considera que tener redes de apoyo sólidas y construir vínculos sanos son una manera de alcanzar estabilidad emocional y psicológica. Igualmente importante, son sus carreras profesionales y estudios, porque les permite tener metas y mantenerse activas, de la misma manera que hacer parte y liderar procesos feministas, lo cual puede ser considerado por ellas, como una apuesta de vida que las ayuda a fortalecer sus identidades.

*Conjurando el 8 de marzo con las Alihadas del Valle de Aburrá, 2023*

Estas redes de apoyo han sido fundamentales para sobrellevar las afectaciones que trajo la pandemia del Covid-19, al contar con el apoyo de sus familias y/o de sus amigas, considerando que al compartir con estas personas se sienten en espacios seguros y afrontan de mejor manera la crisis que dejó el confinamiento, desde la resiliencia y la autogestión individual, hasta la generación de redes de apoyo económicas y de emprendimientos, resaltando que no es una problemática superada, sino que se han ido adaptando.

Por otro lado, es sustancial señalar la importancia de tramitar sus sentires en esta etapa vital, donde redescubren la posibilidad de reconocer y validar sus emociones, nombrando el enojo y la rabia como sentimientos válidos, tramitando estos sentimientos de la tal forma, que les permita elevar su nivel de conciencia sobre la vulneración a sus derechos y motivándolas a

tomar postura sobre la manera en que deben asumir sus procesos vitales y situaciones de riesgo, ante lo cual mencionan la necesidad de cuidarse y reconocer sus fortalezas para afrontarlas, defenderse y poner límites.

De allí que cuestionen el autocuidado como un concepto que sitúa la responsabilidad sólo en las mujeres. En este sentido, reflexionan sobre la importancia de transformar patrones culturales para que la responsabilidad no recaiga sobre las víctimas, sino que, tanto la sociedad como los entes de control del Estado, asuman su deber por la seguridad de las mujeres. Ante este panorama, reconocen en la Red de Ali-hadas una estrategia para el apoyo a otras mujeres y plantean la necesidad de aprender primeros auxilios psicológicos y cómo orientar a otras, escuchar, hacer contención y realizar un acompañamiento que no revictimice.

Asimismo, es importante resaltar que el momento vital de las mujeres jóvenes populares de Medellín y el Área Metropolitana esta mediado por contextos que permean su realidad y por sus experiencias personales de VBG y sexuales que han marcado sus vidas, ante lo cual han construido redes de apoyo colectivas que son fundamentales para fortalecer sus procesos organizativos y exigir a la institucionalidad estatal rutas de atención claras y con personal cualificado.

Cuestionan ***el autocuidado como un concepto que sitúa la responsabilidad en las mujeres y les exige buscar alternativas individuales de defensa*** y reflexionan sobre la importancia de transformar patrones culturales para que la responsabilidad no recaiga sobre las víctimas, sino que, tanto la sociedad como los entes de control del Estado, asuman su deber por la seguridad de las mujeres.

## Factores de riesgo para las mujeres jóvenes populares

Los factores de riesgo implican según Pita, Vila y Carpente (1997) la existencia de uno o varios aspectos que incrementan la probabilidad de consecuencias adversas ante un padecimiento "estos factores de riesgo (biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos...) pueden sumándose unos a otros, aumentar el efecto aislado de cada uno de ellos produciendo un fenómeno de interacción" (pág.1). En este caso, es importante identificar los diferentes asuntos que aumentan la probabilidad de sufrir VBG para las mujeres jóvenes populares en Medellín y el Área Metropolitana.

El primer asunto relevante para hablar del momento vital y las situaciones de riesgo para las mujeres jóvenes populares tiene que ver con las VBG. Al preguntar por los factores que pueden considerarse como de riesgo en la vida cotidiana de las mujeres, el 95% de las caracterizadas afirmaron haber vivido diferentes tipos de violencias y vulneraciones a sus derechos a lo largo de sus vidas, señalando sentirse en riesgo en diferentes contextos, tanto en el ámbito familiar (77,5%) al convivir con personas que las incomodan e incluso pueden llegar a violentarlas, como en el ámbito público, al experimentar el acoso (92,5%), la persecución (42,5%), las amenazas (32,5) y la violencia sexual (52,5%), especialmente en las calles, parques y lugares de entretenimiento. El 100% expresa no sentirse segura en ningún

lugar, ya que a pesar de considerar algunos más confiables que otros, persiste una sensación de riesgo permanente.

Las mujeres identifican que los principales agresores son hombres (85%), con los cuales se relacionan en distintos ámbitos de su vida, y en menor medida mujeres (27,5%), quienes fueron señaladas especialmente en al ámbito familiar; este panorama devela el funcionamiento estructural del sistema patriarcal y machista, que opera bajo el mandato desigual en la división de los roles de género, ya que este tipo de violencia como lo expone Rita Segato (2003):

> (...) no es sencillamente una consecuencia de patologías individuales ni, en el otro extremo, un resultado automático de la dominación masculina ejercida por los hombres, sino un mandato. La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus - racial, de clase, entre naciones o regiones- (pág.13).

Un sistema patriarcal que se sostiene sobre la base de relaciones de poder muy fuertemente marcadas en esta etapa de sus vidas, pues el 90% de las participantes, reconocen la desigualdad de oportunidades que existe entre hombres y mujeres y algunas de ellas (15%) lo nombran desde una postura teórica como una problemática de desigualdad histórica que deviene del funcionamiento del sistema patriarcal, que como lo expone la historiadora Gerda Lerner (1990) "*es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de este dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad en general*" (págs. 340-341).

Un dominio que se extiende a las instancias estatales ya que existe una percepción generalizada sobre su mal funcionamiento en términos de prevención de las violencias contra las mujeres y en algunas el desconocimiento de las mismas, subrayando el papel insuficiente que ha tenido la institucionalidad ante diferentes casos de violencia en sus municipios, los cuales carecen de rutas de atención claras y con personal poco capacitado y sensibilizado, permitiendo que esta problemática siga en aumento.

Estos riesgos a los que se ven expuestas las mujeres sobre su salud mental y su capacidad para afrontar situaciones cotidianas se agudiza ante ***situaciones de desconfianza e hipervigilancia que experimentan las jóvenes de parte de los hombres que las rodean, conocidos y desconocidos,*** dejando como secuela sentimientos de inseguridad y desprotección.

Estas violencias estructurales que experimentan las mujeres jóvenes, como ya se ha expresado producen diferentes afectaciones en sus vidas, especialmente las psicológicas (87,5%), entre las que se destacan aquellas derivadas de los traumas que generaron dichos episodios, al igual que baja autoestima, inseguridad, falta de confianza en sí mismas y autopercepción negativa, llevando a algunas a tener pensamientos suicidas, autolesionarse, tener problemas para socializar, desorientación, pérdida de memoria, etc. Estos riesgos a los que se ven expuestas las mujeres sobre su salud mental y su capacidad para afrontar situaciones cotidianas se agudiza ante situaciones de desconfianza e hipervigilancia que experimentan las jóvenes de parte de los hombres que las rodean, conocidos y desconocidos, dejando como secuela sentimientos de inseguridad y desprotección.

*Encuentro del proceso de Alihadas, por el derecho de las mujeres a una Vida Libre de Violencias, cohorte Valle de Aburrá 2022-2023*

Estas violencias se han trasladado al espacio virtual, especialmente después de la pandemia del Covid19, demostrando una vez más, que las violencias machistas se transforman y mutan con las dinámicas sociales y culturales que las expone a eminentes situaciones de riesgo cotidiano y permanente sin un claro panorama de las herramientas, rutas y normativas necesarias para hacer frente a estas problemáticas.

Si bien, estas acciones no restan la responsabilidad del Estado y de las instituciones encargadas de prevenir y atender adecuadamente las situaciones de riesgo y de violencias cotidianas que viven las mujeres en sus territorios, la sensibilización y la formación son un recurso fundamental para identificar dichas situaciones, referenciar casos, acompañar a otras mujeres en el uso de los recursos institucionales y escucharlas de manera adecuada.

Al respecto, la caracterización arrojó como evidencia, que el proceso de formación y de sensibilización a las jóvenes de Medellín y Área Metropolitana, les ha permitido reconocer tanto la violencia que viven como mujeres, como la generación de empatía respecto a situaciones de riesgo y violencia que viven otras, lo cual se ve reflejado en su iniciativa de intervenir, apoyar y acompañar y demuestra un interés prevalente en fortalecer la atención a casos de violencia, minimizar los riesgos que viven en los territorios por el solo hecho de ser mujeres y generar acciones colectivas para erradicar dichas situaciones en sus municipios, al tiempo que la necesidad de seguir fortaleciendo organizaciones, campañas y rutas que les permitan vivir con mayor seguridad.

Otro asunto relevante para hablar del momento vital y las situaciones de riesgo para las mujeres jóvenes populares es su situación socio económica, ya que de ello depende en gran medida su autonomía, como lo nombra Carmen Diana Deree (2011):

> El empoderamiento económico suele ser crucial para el análisis del bienestar de la mujer debido a la fuerza que este concepto pone en su capacidad de poder elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar e influir en los resultados para ella o su familia. (pág. 42)

Al respecto, el 55% de las encuestadas afirmaron poder resolver sus necesidades como mujeres a partir de su situación laboral y financiera, lo cual les permite ganar autonomía e independencia (47,5%) y les genera una mayor sensación de tranquilidad (27,5%), tanto para asuntos personales como pagar sus estudios y realizar actividades de ocio, (27,5%), como para brindar un mayor bienestar a sus familias (7,5%) e incluso para ayudar a otras mujeres (2,5%). Sin embargo, el 45% indicó que su situación laboral y financiera no es la adecuada para resolver dichas necesidades, lo cual trae consecuencias para sus vidas, principalmente afectaciones psicológicas (45%), sumadas al riesgo de perder su libertad, su autonomía y a tener un mayor nivel de dependencia para suplir sus necesidades básicas (40%). Igualmente mencionan que esta realidad que viven como jóvenes, representa un obstáculo para alcanzar sus metas y desarrollar sus actividades de esparcimiento y recreación (15%), ya que se ven limitadas a nivel de recursos y al poco tiempo que les queda para ello, ya que muchas son cuidadoras y/o tienen un trabajo tiempo completo.

Ahora bien, sumado a los riesgos que viven muchas mujeres de Medellín y el Área Metropolitana, se encuentra la sensación de inseguridad en sus territorios, ya que el 82,5% de las encuestadas señalaron que las zonas donde viven y desarrollan sus actividades son poco seguras para las niñas, jóvenes y mujeres adultas. Dicha percepción está relacionada en primer lugar con que hay zonas muy inseguras en los diferentes municipios donde habitan, tanto rurales como urbanas, lo cual no les permite movilizarse libremente, pues son lugares de alto riesgo de acoso sexual (92,5%) en especial contra las niñas (15%) y adolescentes (82,5%).

Por otro lado, la percepción de inseguridad aumenta con la presencia de grupos armados legales o ilegales en sus territorios, debido a las violencias que ejercen y el control del consumo y la venta de drogas en algunos sectores. Esto hace que algunos caminos sean intransitables para las mujeres, por la ocupación y apropiación del espacio público por parte de los hombres, que adicionalmente han masculinizado otros espacios como los deportivos y culturales. Con ello resaltan que este tipo de riesgos y violencias contra las mujeres se pueden presentar en cualquier espacio, ya que es una problemática generalizada que deviene del sistema patriarcal que es estructural.

Sus actividades de liderazgo agudizan dichos riesgos, ya que el 87,5% de las mujeres caracterizadas son jóvenes activistas y lideresas en sus territorios. Como factores de riesgo reconocen en primer lugar, el señalamiento y la estigmatización al ser visibles como activistas feministas (12,5%), lo que las conlleva a ser blanco de persecución por parte de líderes barriales, que para el 7,5% de las encuestadas, son especialmente hombres, que ostentan cierta autoridad en sus contextos, y con características predominantemente conservadores; en segundo lugar, el 35% de las mujeres jóvenes afirman que la presencia de grupos armados las hace vulnerables a sufrir persecución, desplazamiento, amenazas y ataques, ya que sus actividades pueden involucrar intereses de estos actores, que en muchos casos son los principales victimarios.

Este escenario se puede traducir también en un riesgo de violencias políticas para las lideresas que son silenciadas, invalidadas y hasta expulsadas de sus territorios por

defender los derechos de las mujeres. Un 10% de las mujeres caracterizadas, afirman que estos actores amenazantes no son sólo grupos armados sino también líderes locales. A este preocupante panorama se suma que muchas no cuentan con los recursos económicos para afrontar estas situaciones de riesgo e identifican una falta de acompañamiento y presencia institucional estatal que les genere algún tipo de seguridad.

Por ello suelen acudir en primer lugar a colectivos y redes comunitarias, ya que, como se ha dicho, las acciones de prevención y atención para este tipo de apoyos siguen siendo generalmente insuficientes y poco efectivas, debido a la falta de respuesta y de atención oportuna, a la falta de esquemas de protección con enfoque de género, en algunos casos incluso no hay interés ni atención.

Así, podemos afirmar que las mujeres jóvenes de Medellín y Área Metropolitana que ejercen liderazgo en sus territorios, se enfrentan a múltiples riesgos y experimentan diferentes tipos de violencias, incluyendo la institucional generada por funcionarios y funcionarias del

*Encuentro del proceso de Alihadas, cohorte Valle de Aburrá 2022 -2023*

Estado, ante lo cual señalan que ha sido el accionar de las instituciones feministas y las redes de apoyo, las instancias en las que han encontrado un lugar solidario para construir alternativas de prevención y atención conjuntamente con otras mujeres.

Finalmente, se debe mencionar que, aunque las mujeres jóvenes han experimentado múltiples violencias y reconocen en sus territorios expresiones del patriarcado que las afectan a ellas y a otras mujeres, aún queda un camino largo por recorrer para lograr una disminución significativa de dichas situaciones ante lo cual, consideran que es fundamental seguir fortaleciendo los procesos educativos y las rutas de atención.

## Conclusiones

Las mujeres jóvenes populares de Medellín y el Área Metropolitana se perciben como una población altamente vulnerable a vivir VBG en sus territorios, razón por la cual se sienten inseguras y desconfiadas en todos los lugares públicos donde desarrollan sus actividades cotidianas, lo cual constituye un riesgo significativo para ellas en términos de derechos y libertades, haciendo necesario construir alternativas donde puedan transitar y permanecer de forma segura en el espacio público y contar con el apoyo institucional estatal para ello.

Ahora bien, dichas circunstancias sumadas a sus ejercicios de liderazgo que suelen ser desgastantes por los riesgos que implican, las afecta emocionalmente de forma significativa, haciendo que deban permanecer en estado de alerta e hipervigilancia, en especial si hay presencia de hombres a quienes ubican como principales agresores dentro y fuera de sus hogares, manifestando en repetidas ocasiones, que los mayores riesgos que perciben son a nivel mental, haciendo necesario y urgente trabajar dicha problemática con esta población como un asunto central que deviene de las desigualdades de género, debido a la violencia patriarcal que experimentan tanto en las relaciones sexo afectivas, familiares e

igualmente las múltiples tareas del cuidado que algunas asumen y que afectan su salud en general.

Esta problemática que se agudizó con la pandemia del Covid-19, produciendo en las jóvenes percepciones de mayor vulnerabilidad al verse abocadas a los trabajos de la crianza y el cuidado no remunerado e igualmente las desigualdades económicas que se incrementaron, en especial para aquellas que asumen la responsabilidad de pagar sus estudios y conseguir un trabajo que les genere los recursos necesarios para solventar sus necesidades. Como efecto se instaló en ellas una gran incertidumbre ante el futuro, pues coloca en riesgo su estabilidad económica y la de sus familias ya que, como se ha identificado a nivel nacional, existen pocas ofertas laborales para las mujeres jóvenes, además de las múltiples exigencias para la contratación y precariedades laborales en sus contratos.

A este panorama se suman los riesgos cibernéticos en el espacio digital que enfrentan en el día a día, pues si bien estos entornos se convirtieron en la principal herramienta de comunicación durante la pandemia, a su vez se han tornado hostiles para ellas, ya que se sienten inseguras debido a que muchas dinámicas de violencia y acoso se han trasladaron a estos medios digitales.

En medio este desalentador panorama, las jóvenes que hacen parte de este proceso formativo del Instituto Feminista, han encontrado en este espacio, capacidades para construir de manera conjunta alternativas e iniciativas de emprendimiento ante la crisis económica que ha dejado la pandemia y fortaleza para organizarse y realizar acciones alrededor de las violencias que experimentan ellas y otras mujeres que habitan en sus territorios. Estar juntas es un factor fundamental que les permite no sólo tomar acción, sino generar reflexiones positivas sobre sus vidas y apoyarse en una base que les permite enfrentar las afectaciones emocionales.

## Referencias

Corporación Vamos Mujer. (2018). *Plan Estratégico Quinquenal 2018 - 2022* Corporación Vamos Mujer. (Archivos personales).

Deere, C, D. (2011). *Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación en Tierra de Mujeres, Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina* (pp.41-64). https://tinyurl.com/56y4enuh

Gómez, L. y González, R. (2022). *Caracterización del momento vital y de los riesgos de las mujeres jóvenes populares de Medellín y el Área metropolitana*. Corporación Vamos Mujer (Archivos personales).

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* (Mónica Tusell, trad.). Barcelona: Editorial crítica. (Trabajo original publicado en 1986). https://tinyurl.com/2p8azjkp

López, P., Lázaro, S., Navarro, L., y Mota, R. (2019). *Las transiciones vitales: un marco conceptual para la innovación en la intervención, la formación y la investigación en Trabajo social*. https://tinyurl.com/23tan57b

Pita, S., Vila, A., y Carpente, J., (1997) *Determinación de factores de riesgo*. Revista de la Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. 4, 75-78. http://www.cii.org.ar/Riesgo.pdf

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia* (1a ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

*Expresiones en la movilización del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las violencias contra las mujeres, Medellín, 2022*

NI UNA MENOS

Vamos MUJER

Por una Vida Digna